

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista.

1. He revisado el balance general de Falcón Corporación Industrial S.A., al 31 de diciembre del 2009, el cual presenta los mismos saldos del año anterior, por cuanto la empresa se encuentra sin ninguna actividad económica.
2. En mi opinión, la empresa no presenta inconformidades que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de Falcón Corporación Industrial S.A.

Atentamente,



Ing. Lorena Hualca C.

